

LA LEY,

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA. Por un mes, 8 rs.—Por tres, 22.—Por seis, 40.—Por un año, 74.—Ultramar y extranjero, 100.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID, oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—EN PROVINCIAS, en las principales librerías.

BOLETIN DEL DIA.

Dice un periódico:

«Consideramos probable la aparición de un diario político que represente en la prensa a la antigua é importante fracción de la union liberal que se conoce con el dictado de disidente.»

Pues, señor, no lo entendemos: las oposiciones se quejan de falta de libertad para emitir sus ideas, y sin embargo cada día se anuncia la publicacion de un nuevo periódico contrario a la política del Gobierno.

El Ministerio, según los periódicos de oposicion, no tolera ningún escrito que no esté de acuerdo con sus ideas, y a pesar de esta intolerancia nacen diarios y mas diarios oposicionistas, dispuestos sin duda a guardar el mas profundo silencio acerca de los actos del Gabinete.

Repetimos que no lo entendemos: si existe la tirantez que suponen los descontentos; si la prensa de oposicion no puede decir: «esta boca es mía», ¿cómo se concibe que haya tantas empresas que acometan la de hacer la guerra a quien no consiente que se la hagan?

Otra vez repetimos que no lo entendemos, porque están en completa discordancia las palabras con los hechos.

O los clamores de la prensa son infundados, ó las nuevas empresas periodísticas son muy inocentes, puesto que arriesgan un capital considerable por el placer de decir simplemente lo que le convenga al Gobierno.

Dado el caso de tirantez que indican las oposiciones, nosotros comprenderíamos que cada partido militante tuviese a lo mas en la prensa un órgano de sus ideas; pero cuando vemos que no hay uno solo de estos partidos que no cuente con diferentes diarios que propalen sus doctrinas, pensamos con fundamento en nuestro sentir que no debe tener la fiscalía de imprenta un criterio tan estrecho como se dice.

Con un buen deseo digno de todo elogio, y teniendo en cuenta la prolongacion de la crudeza de este invierno y la falta de trabajo que esto origina en las ciudades y en los campos, propone *La Epoca* que se establezcan en Madrid algunos *restaurants* económicos a imitacion de los establecidos en París.

Nos parece una buena idea la de nuestro colega, y tenemos una satisfaccion en reproducir sus últimas palabras:

«Establecer cuatro grandes centros de alimentacion en los barrios mas populares de Madrid; señalar precios los mas económicos posibles para estas comidas, semejantes al rancho caliente y sano de las tropas; colocar estos establecimientos bajo la direccion y el amparo de tantas personas celosas y piadosas como cuenta la capital de la Monarquía; tomar disposiciones previas para que no se abuse de estos socorros que deben alcanzar solo a las necesidades apremiantes del pueblo, y sin reglamentar la caridad cristiana, dejándola, por el contrario, sus benéficos resultados misteriosos; llamar a este gran centro de socorros sociales la caridad pública, es ejercer un acto de prevision y de humanidad que recomendamos enérgicamente al celo de nuestras autoridades y a los sentimientos generosos de las clases elevadas en la capital de la Monarquía.»

Vamos a terminar este boletín tributando un recuerdo al valiente joven que, sin detenerse un momento ante el peligro a que se exponía, se arrojó en la tarde del lunes al estanque del Retiro con el objeto de salvar a tres niños que se habian sumergido al correr sobre la débil capa de hielo que cubria las aguas.

Aunque ya tienen noticia de este hecho nuestros lectores, no podemos resistir al deseo de dar a conocer el nombre de la única persona, entre la multitud que allí habia, que con grandísimo riesgo se lanzó a salvar a aquellos infelices niños, aunque por desgracia no logró sacar con vida mas que a dos de ellos.

Segun nos han asegurado, este joven, que dió muestras de una grandeza de alma poco comun, se llama D. Fermin Peralta, y es estudiante de medicina.

LA LEY.

MADRID 8 DE ENERO DE 1868.

UNA LECCION.

Al ocuparse el periódico italiano *L'Opinione Nazionale* del discurso pronunciado por la Reina de España al abrir las Cortes, emplea frases tan despreciativas para la nacion española, que no deben pasar sin la contestacion que merecen lo grosero de su forma y lo atrevido de su fondo.

Después de dar á aquel documento calificativos a que la vehemente exaltacion ó mal gusto literario de una prensa degenerada no tiene acostumbrados, se burla el diario italiano de la cooperacion moral ó material que, en apoyo de la Santa Sede, la Reina de España ha ofrecido a su aliado y amigo el Emperador de los franceses; llegando hasta el punto de exclamar, con despreciadora ironía: «*También España en verdad; ¿esto es ya demasiado!*» Y a renglón seguido añade que Italia ciertamente algun día dará una leccion a España.

«*Risum teneatis!*»

¿Puede Italia llevar su juvenil arrogancia hasta el extremo de menospreciar a España y ofrecerla nada menos que una leccion? ¿Ella, la nacion en todos tiempos juguete de los extraños; tablero donde las naciones han fijado el eterno ajedrez de sus ambiciones, y cuya degeneracion y debilidad han sido el continuo canto? ¿Un canto? ¿El lamento de sus poetas? ¿Ella, que ha constituido su nacionalidad actual con espada ajena, y que por un capricho de su siempre enemiga fortuna se ha engrandecido a pesar de sus derrotas? ¿Ella, que heredera del ingenio de Machiavello ha debido, mas a la astucia de sus diplomáticos que al empuje de sus soldados, la realizacion del larguísimo ensueño de su unidad? ¿Ella, en fin, que en el mas gigantesco esfuerzo de su historia contemporánea ha conquistado mas tierras que laureles, mas provecho que honra, dejando escritos sobre la mar el triste nombre de Lissa y el desastroso nombre de Custozza sobre el campo de batalla?

Italia puede evocar los majestuosos nombres de sus antiguos héroes, a que hoy solo responde el eco de sus ruinas; puede reclamar el cetro de las artes, la corona de los poetas, la supremacía de los recuerdos y hasta la mas brillante aureola de la historia antigua; puede ser la patria de lo ideal y de lo bello; puede tener aspiraciones mas ó menos legítimas en el porvenir; pero hoy, en su estado presente, considerada como nacion moderna en su vida política; vistas sus agitaciones interiores, contados sus bien escasos caudales, numerado su naciente ejército, ¿puede Italia llevar su jactancia hasta reirse y ofrecer lecciones a España, cuya historia pasada y cuya independencia presente son la mejor contestacion a tales amenazas?

España no arroja su piedra a la pobre Italia como imagina *L'Opinione Nazionale*; se pone solo al lado donde sus antecedentes católicos y sus tradiciones históricas la colocan, y ofrece su apoyo a los derechos que cree legítimos y están sustentados por otras naciones católicas, fuertes, respetadas y que van al frente de la civilizacion. Aun dado caso de que España fuese débil, aliada con la Francia dejaria de serlo, é Italia deberia guardar su leccion para otros discípulos.

Si desencadenase el genio de la guerra la tempestad de lágrimas que hoy tiene suspendida sobre la anhelante Europa, entonces todas las cuestiones de derecho ó de justicia, al calor de la pólvora encendida, se fundirian en una sola cuestion:

Cuestion de hombres.

Reducidas a hombres las cuestiones internacionales y la decision del destino de los pueblos, si España hubiese de empuñar las armas y entrar en la pelea, Italia tendria ocasion de ver que sin evocar recuerdos de pasadas glorias ni triunfos de insignes capitanes, España

es una nacion, no solo digna de respeto, sino que sabe imponerle con su espada. La nacion que resistió al mayor de los humanos guerreros; la nacion que cuenta una reciente y honrosa campaña y un ejército, si no el primero, de los primeros de Europa, esa nacion pesa políticamente en cualquier balanza, y en los campos de batalla puede dar, mas bien que recibir, lecciones. Otras naciones disputarán a España la superioridad y el temple de las armas; pocas la superarán en el temple de los corazones, y el corazón es la mejor arma de todo soldado.

Si los *bersaglieris* italianos intentasen dar la leccion prometida por *L'Opinione Nazionale*, verian que los *cazadores* españoles se baten como bravos, y podrian convertir la leccion en escarmiento. Si en la sangre italiana queda algo del vigor mamado en la loba de Rómulo, en la sangre española circula la sávia belicosa del Cid; y si España ha perdido la época de las grandes empresas, su ejército conserva el fuego del heroísmo y el arranque de las supremas ocasiones. Si España está hoy dividida por discordias, como Italia tambien tiene su *unidad* que sellama patriotismo, con la cual el mas débil se hace fuerte, y el mas pobre encuentra recursos; si acaso a sus ciudadanos les faltasen virtudes, jamás les faltaria valor a sus soldados y honor a sus banderas.

Convénzase *L'Opinione Nazionale*. Italia, que para mover un soldado tiene antes que mirar el ceño ó la sonrisa aprobatoria del extranjero; Italia, destinada, según los versos de Filicaja, a «*Pugnar col braccio di straniera genti*» «*Per servir sempre ó vincitrice ó vinta*».

Italia, que al oír las espuelas de un General francés pliega sus enarboladas banderas y se vuelve a sus cuarteles, no es la nacion que puede despreciar a España, y menos darle lecciones.

De música ó de pintura, España las recibiría gustosa de tan sábia maestra de bellas artes.

De valor y honra acaso puede dárseles.

España, pues, devuelve sus desprecios a *L'Opinione Nazionale*. España se rie de su amenaza.

Hemos recibido el siguiente articulo, que reproducimos con el mayor gusto:

«Mi objeto era, en lo posible, ganar tiempo para mis operaciones en el Norte; tomar posesion de Madrid y el centro de España durante la primavera, y prevenir a Soult al subir de Valencia. Yo recibí a Ballesteros, apremiándole para que tomase posicion en las montañas, donde por tener un castillo a su flanco habria podido contener a Soult. Contra su costumbre hasta entonces, ni me contestó ni tomó la posicion. Entre tanto él habia oído que yo estaba designado para el mando del ejército; escribió a la Regencia que no me obedeciera, y fué depuesto y desterrado a Ceuta. La consecuencia de todo esto fué que el fuerte arriba mencionado se rindió sin defensa. Soult llegó a Madrid; Lord Hill fué obligado a retirarse, y yo a suspender mis operaciones en Burgo, y los franceses tomaron posesion de Madrid y el centro de España.»

(Memorias de Lord Wellington.)

En el párrafo que acabamos de copiar se revela igual tendencia que en las obras de Napier, Southey, Londonderry y otros varios, y no dudamos que será cumplidamente refutado por cuantos se dediquen a escribir la historia de nuestra guerra de la Independencia; pero como el *Times* se ha complacido en copiarlo, y tiene hoy por consiguiente, bajo cierto punto de vista, un interés de actualidad el hecho a que se refiere Lord Wellington, vamos a decir algo sobre

él, empezando por evocar recuerdos históricos; que los sucesos se adulteran siempre a medida que el tiempo trascurre, y es tarea útil el restablecer la verdad.

No haremos una defensa del General Ballesteros, a quien trata por cierto con harta dureza el Sr. Conde de Toreno: acaso si fuera dado conocer los móviles del corazón humano se veria que, no la ambicion, sino el deseo del enaltecimiento de su patria, y quizá el temor de que, confiado el mando a Wellington, se relegara al segundo lugar el interés de España, fueron los sentimientos y razones que le impulsaron a dar un paso, reprehensible siempre y muy especialmente en campaña, pero que tiene su atenuacion en la insistencia misma con que Wellington hace recaer sobre nosotros todos los resultados deplorables, poniendo así de relieve su poca inclinacion a España, y justificando la prevencion desfavorable con que debiera mirarse su elevacion por Generales españoles. Veamos solo si el suceso, si la actitud de Ballesteros al principio y al fin, su declarada desobediencia, pudieron producir los resultados que con objeto conocido indicaba el General en Jefe del ejército anglo-hispano-portugués.

Era Ballesteros Jefe del cuarto ejército cuando dirigió al Ministro de la Guerra en 23 de Octubre de 1812 un oficio en que pedia que antes de conferir el mando a Lord Wellington se consultase al ejército y la nacion. La Regencia resolvió separar a Ballesteros, y lo hizo en efecto, destinándole de cuartel a Ceuta.

El 1.º de Setiembre habia salido de Madrid Lord Wellington con direccion a Arévalo, punto de concentracion de gran parte de sus fuerzas. Llevó las divisiones británicas primera, quinta, sexta y séptima, y se le reunió el 16 el sexto ejército español, mandado por el General Castaños y fuerte de 16.000 hombres. Entraron los aliados en Burgo, y emprendieron el sitio del castillo que, bizarramente defendido por el General Dubreton, resistió hasta cinco asaltos, viéndose al fin Lord Wellington obligado a levantarle para atender a donde reclamaban su presencia y la de sus soldados los movimientos de los ejércitos franceses del Mediodía y Centro, y Portugal y el Norte.

Indiquemos cuáles fueron aquellos. Cumpliendo Soult con la orden del Rey José, se le habia incorporado en Valencia después de vencer graves dificultades y hacer una marcha de cien leguas a través en su mayor parte de montañas, y teniendo contra si a los habitantes. El General Hill entre tanto se habia puesto en movimiento desde Extremadura; habia pasado el Tajo en Almaraz y Puente del Arzobispo, y entrado en Toledo el 28 de Setiembre, ocupando en seguida el espacio comprendido en linea recta entre esta ciudad y Aranjuez.

Obrando en combinacion el ejército del Duque de Dalmacia con el mandado por Souham, comprendió Wellington que convenia tomar una fuerte posicion en Sierra-Morena, y se puso de acuerdo con la Regencia para que se diese a Ballesteros la orden de proteger el fuerte de Chinchilla, desde donde podia amenazar el flanco del enemigo; pero la fuerza que mandaba era bien exigua para resistir seriamente a las francesas, y su mision debia ser por consiguiente de un interés secundario.

No excusamos la falta de Ballesteros al dejar de cumplir una orden que tenia su importancia; pero nótese bien que Napier, que se hizo un deber de hacinar injurias para lanzarlas al rostro de España, no lleva su exageracion tan allá como Lord Wellington, y se limita a consignar que, «sostenido Ballesteros por el ejército de Hill, y teniendo las montañas abiertas para la retirada, hubiera podido retardar la marcha de los franceses sobre Madrid, u obligar al menos al Rey a dejar un cuerpo de observacion para vigilarlo.»

Era en efecto posicion ventajosa la del fuerte de Chinchilla, situado sobre una altura aislada entre Murcia y la Mancha, y dominando el nudo de todas las grandes vias de comunicacion; pero ventajosa para inquietar el flanco de los franceses durante su marcha, no para detenerlos en ella, sobre todo con las fuerzas de que disponia Ballesteros.

Napier, a quien aparte de su odio a todo lo español no puede menos de concederse conocimiento de la guerra, no solo se expresa en los indicados términos, sino que, dando por supuesto que el paso de Soult era inevitable, añade que después de verificado podia Ballesteros reunirse a Maitland para dominar a Suchet; y que si Hill era obligado a retirarse, podia hacerlo por Madrid ó por Toledo, y ganar los desfiladeros del Guadarrama ó el valle del Tajo. ¿A qué, pues, suponer, como lo hace Lord Wellington, que la consecuencia de la conducta de Ballesteros fué que el fuerte mencionado se rindió sin resistencia; que Soult llegó a Madrid; que Hill tuvo que retirarse y él suspender sus operaciones, y que los franceses tomaron posesion de Madrid y el centro de España en las primaveras de 1812 y 1813?

Seguros estamos de que si Ballesteros no hubiera observado tal conducta, el resultado habria sido el mismo, sin otra diferencia que la de haberse rendido Chinchilla un poco mas tarde, pero Soult hubiese extendido igualmente sus tropas hacia Albacete, Almansa, Yecla y Hellin, dejando un pequeño cuerpo encargado del sitio; el Rey José, a la cabeza de 70.000 hombres, hubiera podido tambien avanzar hacia el Tajo, contando con la cooperacion de Souham, y Wellington se habria visto obligado a levantar el sitio de Burgo y emprender su retirada detrás del Duero.

Mr. Sarrazin, Mariscal de Campo y antiguo Jefe de Estado Mayor del Príncipe Real de Snetia en los ejércitos de Alemania é Italia, en su *Historia de la guerra de España y Portugal de 1807 a 1814*, juzgando la conducta de Ballesteros, pretende tambien imputar a este General las consecuencias de la campaña; pero a la vez dice que hubiera podido operar su union con Hill cumpliendo las órdenes de Lord Wellington, lo cual no supone que hubiese debido limitarse a la defensa de Chinchilla y las posiciones que este fuerte dominaba.

Resumiendo: la conducta de Ballesteros, siempre digna de reprobacion, lo es mas en las circunstancias en que se produjo en hechos su desobediencia; pero no pudo tener las consecuencias que tratan de imputarle Lord Wellington y Mr. Sarrazin.

Si el objeto de Wellington era el que indica, debió colocar en dicha posicion fuerzas mas numerosas; debió procurar que Hill se hallase mas en actitud de prevenir un incidente cualquiera, y cometió una imprudencia que hace poco honor a su bien cimentada reputacion confiando en la reunion de las guerrillas esparcidas por el país y las fuerzas de Ballesteros.

Estamos firmemente persuadidos de que si Ballesteros hubiese cumplido las órdenes que se le habian comunicado, no habrian correspondido los elogios a los vituperios de que fué objeto por no hacerlo; y que si hubiera cambiado la suerte de las armas, no se habria dado a su mision la decisiva importancia que hoy se le atribuye para hacer mas grande su responsabilidad ante la historia.

Al obrar así, Lord Wellington comprendia que la suya era tanto menor cuanto mayor apareciese la de Ballesteros, y no olvidaba que, como dijo Voltaire y muchos otros antes y después que él, «un General victorioso no ha cometido faltas para el vulgo, y el General batido ha incurrido siempre en errores, por sábia que haya sido su conducta.»

No pretendo haber hecho un gran servicio tratando de restablecer la ver-

dad en punto que interesa a España, no tanto por el hecho aislado a que se refiere, como por ser uno de los muchos motivos de ataque que dicen tener nuestros carísimos aliados, en quienes es ya costumbre añeja adjudicarse los laureles recogidos en la Península y atribuirnos las faltas cometidas.

Estoy seguro de que todo será ampliamente debatido y rectificado en tiempo oportuno, y que se hará justicia a esa difamación sistemática de los Napier y compañía.

Se necesita no poco dominio de sí propio para leer esas obras plagadas de calumnias, en que se niega a nuestros Generales la inteligencia, a nuestros soldados el valor y a nuestro pueblo los nobles y levantados sentimientos que hacen de la historia de España una magnífica epopeya.

Tiempo es ya de volver por los fueros de la justicia hollada, de la verdad oscurecida, de la honra de la patria que han pretendido manchar torpes lábios. No hay necesidad para ello de pedir a la pasión acentos declamatorios; la razón con sus serenas inspiraciones basta para dar cuenta de tan miserables diatribas y poner de relieve el importantísimo papel que hizo España en la lucha de la Europa contra la desenfrenada ambición de un hombre de genio.

Ese hombre apreciósus virtudes mejor que nuestros aliados, y honró y enalteció mas de una vez el colosal esfuerzo de esta tierra de héroes. En cambio los ingleses consideraron esas gigantescas revelaciones del patriotismo que inmortalizaron a Zaragoza y Gerona como manifestación de la salvaje ferocidad de los españoles.

UN MILITAR ESPAÑOL.

Es pasmoso el aplomo con que los periódicos extranjeros nos juzgan sin conocernos. El *Siecle* habló hace días del estado de nuestra instrucción pública, y sabemos que se le ha dirigido la siguiente comunicación, que reproducimos con mucho gusto:

«No sé de dónde habrá tomado Mr. Maniers los datos para sus cartas de instrucción, y me holgara de aprenderlo porque así podría juzgar mejor de las condiciones de su trabajo; pero sean las que fueren, y sin que yo pretenda hacer paralelos entre España y las naciones que marchan a la cabeza en el movimiento intelectual y en el desarrollo de la instrucción primaria, me propongo demostrar que se comete notable inexactitud colocando a nuestra patria después de Turquía, Rusia y Portugal, y anteponiendo a todas estas naciones la Grecia y el Austria, que figuran en el número de aquellas en que comienza la instrucción a extender sus beneficios.

No tengo el gusto de conocer personalmente a Mr. Maniers. Supongo desde luego que será persona muy apta para el género de publicaciones a que se ha consagrado; pero sin que le infiera el menor agravio, puedo y debo considerar su última obra como producto de noticias estadísticas de 20 ó 30 años atrás, y aun así no acierto a explicarme alguno de los errores en que ha incurrido, sin duda de buena fe.

Yo espero que Mr. Maniers no rehusará el reto que le dirijo de probar con datos la exactitud de sus aserciones, oponiendo a los que tengo la honra de remitir a Vd. otros que valgan tanto ó mas.

No desconfío tampoco de que satisfaga a las preguntas siguientes:

¿Llama Rusia Mr. Maniers a esa pequeña porción del Imperio de los Czares en que ha empezado a difundirse la instrucción, ó toma la palabra en su acepción verdadera, limitando la parte europea por el Kara, los Ourales, el Caspio, el Cáucaso y el Mar Negro?

En el primer caso ¿no se tiene la medida exacta de la difusión de la enseñanza primaria en el Coloso greco-slavo, en el último contando al habitante de Astrakan como al de San Petersburgo, al de Moscow como al de Arkangel, al civilizado pueblo de la Frinlandia como al semi-salvaje de las estepas vecinas al Caspio, el resultado no puede ser el que indica Mr. Maniers?

Cierto, ciertísimo que Petersburgo es hoy un emporio de civilización y cultura; que esta capital puede citarse como una de las en que se ha difundido la instrucción extraordinariamente; pero ¿están las comarcas de la Península ibérica mas sumidas en la ignorancia, en tan densas tinieblas como las que rodean a la mayor parte del Imperio del Autócrata? ¿Puede compararse el habitante de las Urdes con los shanghí ó los cosacos

del Hetman Plator? En tanto que no haya en estas clasificaciones todo el rigor necesario, no pasarán de ser trabajos baladísticos que el espíritu de especulación lanza al mercado, pero que no merecen tomarse en serio.

¡Válgame Dios! También la Turquía está mas adelantada que España; también allí disfrutaban mas individuos de los beneficios de la instrucción. ¡Oh! no hay duda, Mr. Maniers ha querido hacer del habitante de los Balkanes un *gentleman* que no llamaria la atención en las sociedades de Londres ó París, y del rudo y degenerado briego del Epiro y la Tesalia un *lieu* del bosque de Boloña.

Concluyamos: la Turquía se halla en un estado de atraso infinitamente mayor que el de España, y solo la ignorancia ó la mala fe pueden suponer lo contrario.

¿Pero por qué colocar a Grecia en la clase tercera? ¿No sabe todo el mundo que esos lugares, un tiempo asiento del mas grande de los pueblos, son hoy campos de desolación por donde vagan turbas de bandidos, ó miserables aldeas en que no ha penetrado la luz de la civilización moderna, y de las cuales se han borrado hasta los vestigios de la antigua, de que pudieran enorgullecerse?

¿Qué entiende por Austria Mr. Maniers? ¿Son los países alemanes del Imperio, ó es el Imperio entero? Volveremos a repetirlo: lo primero seria llamar Austria a lo que es solo una porción; lo segundo no puede dar el resultado que indica Mr. Maniers. Este señor ha olvidado también al esclavon, al croata, al servio y otros muchos pueblos que, aun después de la rota de Sadowa, viven bajo el cetro de la dinastía de Hapsbourg.

No disputemos a Italia el lugar en que Mr. Maniers la coloca. Pero entiéndase que esa es la Italia del despotismo, la de los Leopoldos, los Franciscos, los Fernandos, el Papa y los Tuscos, porque seguramente el rincón de los Alpes en que se abrigaba humilde y honrada la hoy poderosa casa de Saboya, es bien pequeña fracción del reino de Víctor Manuel.

Y sin embargo, Sr. Director, al menos las Legaciones y las Marcas deben haber aprendido mucho desde su incorporación a Italia, porque sus hermanas gemelas, las provincias que hoy constituyen los Estados pontificios, se hallan en tal atraso, que cierran el cortejo en las cartas de Mr. Maniers.

Es verdad que el periódico que Vd. dirige denuncia con un comentario el nudo de la trama. «Se observará (dice poco mas ó menos) que donde la preocupación católica se enseña de las conciencias, ó el despotismo pesa con inmensa pesadumbre sobre la inteligencia humana, allí se encuentran los pueblos refractarios a la civilización y desheredados de sus beneficios. Como pieza justificativa se necesitaba presentar a los Estados pontificios y España en los dos últimos sillones del areopago de la sociedad moderna; y Mr. Maniers ha llenado su cometido, pero deslizando entre los países mas cultos la Baviera, que es católica, y Prusia, que no anda muy en vías de libertad.

Ahora tómese Vd., Sr. Director, la molestia de pasar la vista por los datos que siguen, y convendrá conmigo en que, mas frecuentemente de lo que a su propio crédito conviniera, la prensa europea da muestras de desconocer absolutamente cuanto sucede en España.

Según nuestra estadística, el número total de escuelas en Diciembre de 1865 era el de 27.000, ó sea 17,6 por cada 10.000 habitantes y 50,5 por cada 100 kilómetros cuadrados.

El número total de alumnos concurrentes a las escuelas en un día dado, el 21 de Diciembre de 1865, época en que en algunas provincias disminuía la asistencia, ascendían a 1.369.077, número que con el de habitantes del reino está en la relación de 1 a 11,45; es decir, que de 1.000 habitantes asisten a las escuelas 118,5, ó de 10.000 habitantes 1.145.

Los gastos ordinarios y extraordinarios de la primera enseñanza en el mismo año de 1865 ascendieron a la suma de 86.928.172 rs. vn., pagados:

	Reales vellón.
Por los pueblos.....	68.713.434
Por las provincias.....	6.188.978
Por el Estado.....	983.662
Por fundaciones pías.....	1.638.479
Por las familias.....	9.403.619

A pesar de la necesidad de establecer 4.000 escuelas suprimidas en 1854 y 1855 por los pueblos, desde 1846 se observa un progreso rápido y constante en

la primera enseñanza, según resulta de los siguientes datos:

Importe de los gastos...	Número de escuelas...	Idem de alumnos...	1846.	1850.	1855.	1860.	1865.
18.443.897	13.640	663.614	17.434	20.713	24.333	27.100	27.100
27.668.632	771.787	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914
43.814.872	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914
61.983.287	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914
79.612.753	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914	1.004.914

La diferencia entre los 79.612.753 rs. y los 86.928.172 rs. que se indican antes como gasto total en 1865, ó sea 7.315.419, representa el importe de los servicios pagados de fondos generales y de los gastos extraordinarios hechos durante el año, particularmente para la construcción de edificios de escuelas.

De 1865 hasta la fecha se han creado bastantes escuelas ordinarias, y por lo menos 3.000 de adultos.

Comparando los anteriores datos con los de Francia, que figura en el cuadro de Mr. Maniers en la segunda categoría, y los de Italia, que figura en la tercera, resulta:

	Por cada 10.000 habitantes.	Por 100 kilómetros cuadrados.
Francia.....	48	43
Italia.....	44	41
España.....	17,6	50,5

En Francia hay 17.206 escuelas a cargo de congregaciones religiosas, que cuentan 43.840 individuos.

En Italia 9.092 escuelas de esta clase.

En España los pueblos pagan todas las escuelas.

	TOTAL.	Por cada 1.000 habitantes.
Francia.....	4.336.368	116
Italia.....	1.409.224	51
España.....	1.369.077	114,5

De los alumnos de las escuelas francesas, 34,6 por 100 asisten menos de seis meses, y 40 por 100 salen de la escuela sin haber adquirido la instrucción suficiente.

En Italia el 66 por 100 de los alumnos solo concurren cinco meses al año a las escuelas.

En España la concurrencia ordinaria es de nueve meses por lo menos; pero se retiran de la escuela antes de completar su instrucción un 42 por 100 próximamente de los alumnos.

IMPORTES DE LAS OBLIGACIONES de la primera enseñanza en reales vellón.

	TOTAL.	Por habitante.
Francia.....	153.349.333	4,1
Italia.....	43.481.333	2,9
España.....	86.928.172	5,6

Habiendo tomado Mr. Maniers por principales datos para sus cálculos el número de escuelas de cada nación, el de alumnos concurrentes y tiempo de asistencia, y los créditos consignados en los presupuestos para primera enseñanza, las anteriores cifras demuestran que ha cometido errores gravísimos.

El número de personas que saben leer y escribir en cada nación, dato que también se ha tenido en cuenta, no es menos favorable a España.

En Italia resultan 16.999.701 habitantes que no saben leer ni escribir; de modo que el mismo documento oficial italiano, de que se toma este dato, confiesa que en España hay un 25 por 1.000 mas de habitantes que saben leer y escribir que en Italia.

Francia no ha publicado el número de sus habitantes que no saben leer y escribir; pero de su estadística resulta que en 1862 los quintos de 100 solo sabían leer y escribir 27,49; y de las personas que contrajeron matrimonio 35,90 por

100 no sabían firmar: de consiguiente puede deducirse que los franceses no llevan a los españoles mas ventaja que los progresos hechos en la primera enseñanza desde 1833 en que principiaron la reforma, a 1840 en que principió en España.

De todo resulta que España aventaja mucho a Italia, y que se diferencia poco de Francia.

Ayer tarde empezó y concluyó en el Senado la discusión del proyecto de mensaje al Trono.

Pidió la palabra en contra el Sr. Corradi, y en un extenso discurso combatió la política y la conducta del Gobierno bajo el punto de vista de la doctrina progresista.

El Sr. Benavides, como de la comisión, contestó al orador opositor; hizo un paralelo entre las mejoras que el país debe a ambos partidos, para demostrar que todas las reformas liberales han nacido del partido moderado.

El Sr. Ministro de la Gobernación habló después para rebatir algunos de los cargos formulados por el Sr. Corradi, y expresar, entre otras cosas, que el Gobierno está dispuesto a otorgar muchas de las concesiones que pedía el Sr. Corradi luego que los revolucionarios desistan de sus propósitos y vuelvan al buen camino.

Después de rectificar los Sres. Corradi y Benavides, púsose a votación el citado proyecto, siendo aprobado por 79 votos contra 30.

El Sr. Corradi en su discurso de ayer dió claramente a entender que el actual Sr. Ministro de Hacienda había seguido en todo y por todo el plan financiero de su antecesor.

Breves palabras por nuestra parte llevarán la convicción al Sr. Corradi de que ha estado injusto con el Sr. Marqués de Barzanallana.

¿No recuerda el Sr. Corradi la crisis penosísima que atravesaba la plaza de Madrid el día 11 de Julio de 1866? ¿No recuerda el Sr. Corradi la crisis monetaria que por entonces dejaba sentir sus efectos y tres mortales años antes en todas las provincias?

Pues si esto lo tiene presente el señor Corradi; si el comercio y las clases trabajadoras son testigos del estado de paralización de sus negocios y de la dificultad en las transacciones mercantiles; si los cambios con el exterior estaban a un precio alto, ¿por qué el Senador progresista ha sido injusto con el Gobierno?

¿Le parece a S. S. poca gloria dominar una situación llena de dificultades, como que influían poderosamente en todas las clases y fortunas?

Ahora bien: el sistema financiero del Gobierno ha sido el mas adecuado a las circunstancias. Prueba de ello que el anticipo de las contribuciones hizo imposible la crisis monetaria; la ley de conversión favoreció el crédito nacional, levantando nuestro nombre en el exterior; la suscripción nacional de billetes hipotecarios ha sido la causa de que España diese una prueba de su virilidad económica, objeto de alabanzas en otros países y de admiración para ciertos periódicos extranjeros, que desean ponernos al frente de todas las cosas malas y a la cola de todas las buenas.

Cuando las medidas de un Ministerio producen beneficios resultados no deben ser objeto de censura. Que un Ministro haya propuesto estas ó aquellas medidas, no implica que el pensamiento económico del Gabinete se subordine en todo y por todo al de su antecesor.

La *Independencia Belga* llegada ayer contiene una carta de su corresponsal en Madrid, llena de inexactitudes y de apreciaciones erróneas. Aconsejamos a este caballero que en lo sucesivo adquiriera informes mas ciertos para evitarse incurrir en faltas como las a que aludimos.

Los Senadores de union liberal asistieron ayer a la alta Cámara y votaron contra el mensaje; pero se abstuvieron de hablar. Es decir, que rechazaban la cosa, pero carecían de argumentos para combatirla.

Lo sabíamos.

El siguiente suelto publicado por *El Noticiero de España* nos ahorra el trabajo de dar la respuesta que merecen ciertas suposiciones que se han dejado entrever en algunos círculos políticos.

Dice así nuestro colega: «En contestación a los rumores esparcidos en Madrid sobre la actitud del Gobierno respecto a la prensa, debemos decir que el Gobierno no tiene otra intención sino la de que se cumpla rigurosamente la ley de imprenta, que pone a cubierto de todo ataque a las instituciones del país.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SECCION EXTRANJERA.

PARTES TELEGRAFICAS.

PARIS 6, por la tarde (recibido el 7 por la mañana).—El Cuerpo legislativo discutió un crédito de 3.000.000 para auxilios a los indigentes.

El miércoles continuará la discusión sobre la ley del ejército.

FLORENCIA 6.—El Ministerio italiano se ha constituido:

Menabrea, Presidente.
Cadorina, Interior.
Cambrey-Digny, Hacienda.
Filippe, Justicia.
Ribotti, Marina.
Broglia, Instrucción pública.

PARIS 7 (a las cinco de la tarde).—El Cuerpo legislativo ha discutido el suplemento a la ley del ejército.

La comisión ha mantenido el reemplazo en la Guardia nacional.

El Conde de Goltz vuelve hoy a París.

La Bolsa de hoy fué muy animada.

IDEM.—Dice que Devisy, jefe de los fenianos, ha sido arrestado en Londres.

El vapor «Teutonia» ha llegado a Southampton, viniendo de Nueva Orleans.

El vapor «Emirne», salido de San Mauricio, ha llegado a Suecia.

IDEM.—Tours y Peronne, independientes, han sido elegidos Diputados.

FLORENCIA 7.—Ha jurado el nuevo Gabinete.

La Correspondencia italiana publica una extensa carta de Roma, en la cual se dice que Lord Clarendon ha sido recibido por el Papa, y que la entrevista fué secreta y muy larga. Dice que la conversación fué bastante viva, y que se trató en ella del fenianismo.

Otras cartas dan cuenta de la alocución dirigida por Su Santidad a los oficiales del ejército pontificio que le fueron presentados por el General Kanzer con motivo de las últimas fiestas.

Dicha alocución está concebida en estos términos:

«Cuando la fuerza se arma para destruir; cuando lleva la ruina a donde reinaba la paz y el orden, esa fuerza obliga a la Iglesia a rogar a Dios que aleje de ella tan gran devastación. Pero cuando la fuerza toma las armas para proteger el orden amenazado, para apoyar los derechos de la autoridad divina; cuando esa fuerza cierra el paso a los facciosos, a los rebeldes, a los bárbaros que vienen a hacer la guerra a lo que hay de mas santo en el mundo, entonces sucede que todos los hombres le dan las gracias y se le demuestra toda clase de reconocimiento.

Ahora sois vosotros quien representa esa fuerza, y quien por lo tanto merece las bendiciones de todos.

Vosotros, que ceñís espada, no os sirvais de ella para destruir, sino para preservar; y si la habeis empleado en herir a los rebeldes, a esos hombres injustos y criminales, es porque sois cooperadores de la divina Providencia, y trabajáis con ella en la protección de los derechos de todos.

Continuad del mismo modo, y llegareis seguramente al apetecido resultado si conservais la armonía entre vosotros; del propio modo que los elementos del mundo material, a pesar de la diversidad de la esencia, concurren no obstante a un solo y único objeto.

Proseguid en vuestra obra con el afecto que hasta ahora habeis mostrado por la fe de San Pedro, fe que, unida a las obras, hace de manera que el ejército se ilustre con brillantes empresas, que las familias vivan en paz en sus hogares, que los magistrados administren justicia pacíficamente, y que nosotros mismos disfrutemos de la paz universal.

Que Dios confirme estas palabras, y os bendiga, os aliente y os haga seguir sirviendo de ejemplo a vuestras familias, a vuestros conciudadanos y al mundo entero.

Yo os bendigo en vuestros pensamientos; yo os bendigo para aquella patria celestial, donde debemos gozar eternamente la felicidad suprema.

Leemos en la Gaceta oficial de Florencia del día 4:

«El Presidente de la Cámara hace saber que estando interrumpidas las comunicaciones entre la alta Italia y Florencia por efecto de la extraordinaria cantidad de nieve que ha caído estos últimos días, la reapertura de la Cámara de los Diputados queda aplazada hasta el 11 de este mes.»

En Londres continúan muy alarmados a causa de las incessantes intenciones de los fenianos.

El 3 por la noche un almacén de pólvora establecido en las inmediaciones de Cork fué saqueado, llevándose 10 quintales de pólvora de minas.

Se ignoran los autores de este golpe de mano.

El año de 1868 se ha inaugurado de una manera fatal para los Gobiernos de Europa: parece que se ha desarrollado una especie de cólera ministerial, pues solo así se explica que en seis días se hayan visto desaparecer de las regiones oficiales los Gobiernos de Italia, Bélgica, Países-Bajos, Grecia, Francia, Austria y Portugal. La casi totalidad de ellos ha sido reemplazada: solo Italia continúa sin Ministerio. Hasta ahora solo se sabe que el General Conde de Menabrea, como una satisfacción dada a Francia, continúa trabajando para reorganizar el Ministerio; y aunque el Rey le ayuda con toda su influencia, hay ya quien duda que lo consiga.

El Cuerpo legislativo francés va a ocuparse de la ley de imprenta luego que terminen los deba-

tes sobre la reorganización militar del Imperio. El número de los periódicos de París últimamente encausados ascendía á 15, y parece que la causa de ese rigor consiste en haber publicado apreciaciones sobre los debates de la Cámara, prohibidos por la ley. Los periódicos alegan que tiempo se les venía tolerando ese abuso con la autorización del Presidente de la Cámara.

El Monitor Belga publica varios Reales decretos en virtud de los cuales admitió el Rey la dimisión presentada por Carlos Rogier, Ministro de Negocios extranjeros; Alfonso Vandenpoereboom, del Interior; Goethay, de la Guerra, y encargando á Julio Vanderstichelen la cartera de Negocios extranjeros; á Eudoro Pirmez la del Interior; á Alejandro Jamar la de Trabajos públicos, y al General Renard, la de la Guerra.

Una carta fechada en Veracruz el 27 de Noviembre da curiosos detalles acerca de la entrega del cuerpo del cadáver del Emperador Maximiliano al Almirante Tethoij, verificada por el Corregidor de Veracruz.

El cuerpo, dice, llegó á esta el 26 á las tres de la tarde con una fuerte escolta de caballería. Su comandante era portador de un paquete cerrado que contenía la llave del ataúd, y el cual debía entregar al Corregidor.

El cadáver fué conducido directamente á la Iglesia parroquial, donde se hallaban de antemano todas las autoridades. La policía obligó á salir del templo á los particulares, y los centinelas impedían la entrada.

Poco después llegó el Almirante vestido de luto, le mismo que el estado mayor que le acompañaba.

Entonces se abrieron las tres cajas; la primera de encina, la segunda de zinc y la tercera de magnífica madera de palo de rosa, y guarnecida la cabeza con una notable cruz esmaltada.

Abierta la caja, se vió el cadáver del Emperador, vestido de negro y con guantes blancos.

El semblante perfectamente conservado, aunque había adquirido ya el color ceniciento peculiar á todos los cadáveres embalsamados, fué reconocido por cuantos habían visto en vida al Emperador.

La caja está forrada interiormente de terciopelo, y provista de almohadillas, cuyo objeto es impedir que el cadáver pierda su posición. El Almirante fué invitado á declarar que reconocía el cuerpo allí presente de Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, y si estaba dispuesto á recibirlo como tal. Como la contestación fuese afirmativa, volvieron á cerrar las tres cajas; y la llave, que es de oro, fué entregada al Almirante.

Levantaron los Notarios acta del suceso por triplicado, destinada la una al Gobierno mejicano, la otra al Almirante y la otra al archivo de la ciudad. Estos documentos fueron firmados por el Almirante y su estado mayor, por el Corregidor y demás autoridades presentes.

Acto continuo se retiraron los concurrentes hasta mañana siguiente, en cuyo día fué embarcado el cadáver, sin honores militares, en la fragata austríaca Novara, la misma que condujo á Méjico al Emperador.

La Novara se hizo á la mar inmediatamente.

Los diarios de Lisboa dan algunos detalles de los acontecimientos del 1.º del actual. Sabida es la agitación producida por los nuevos impuestos. En vista de tal situación, reuniéronse gran número de personas influyentes; y después de discutir la determinación que habían de tomar, se nombró una comisión encargada de pedir la suspensión de las contribuciones, objeto de los acontecimientos que lamentaban; pero las autoridades se opusieron, y se nombró una comisión que hiciese presente al Rey el estado del país.

En este estado se tomaron grandes precauciones; se reforzaron las guardias; las tropas se pu-

sieron sobre las armas, y el Ministerio se dispuso á resistir si la agitación tomaba proporciones.

El pueblo en tanto se agolpaba en la plaza de San Pedro, indignado por el aparato militar que se desplegaba. La comisión se dirigió en carruajes al palacio de Belén, seguida de grandes grupos; pero una partida de caballería y algunos municipales detuvieron el primer carruaje: la multitud quiso forzar el paso, y cargando sobre el pueblo un escuadrón de caballería, causó varias desgracias. La muchedumbre se dispersó por la persecución de que era objeto, siendo aprehendidas muchas personas por el Gobernador civil y dependientes de policía.

Lograda la audiencia, la comisión manifestó al Rey sus pretensiones, que fueron bien recibidas, contestando que el Ministerio había dimitido, encargando la formación de otro al Marqués de Sa-da-Bandeira. Sabido por la multitud el resultado de la audiencia, prorumpió en vivas al Rey y á la comisión, y muertas al Ministerio caído. La ciudad quedó tranquila en vista de las explicaciones dadas por los comisionados.

Han sido varias las víctimas que hay que lamentar, la mayor parte de la clase obrera.

Los sucesos de Oporto también han producido escenas desagradables.

NOTICIAS.

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 496.832 rs., y fueron devueltos 436.693.

Los periódicos valencianos dan cuenta del indulto que S. M. ha concedido á un mozo de Alcey que fué condenado á la pena de muerte por haber asesinado á su novia.

El indultado se llama Francisco Castell, y después de haber cometido el crimen se arrojó al río, de donde fué extraído con vida y curado convenientemente.

El Sr. Presidente del Congreso, Conde de San Luis, leyó el discurso que sigue:

«Señora: El Congreso de los Diputados, que gráficamente conmovido oyó de los augustos labios de V. M. el discurso con que se ha dignado inaugurar la actual legislatura de las Cortes del Reino, tiene hoy la alta honra de presentar al pie del trono la respetuosa y sincera contestación que con su régia vena elevare al ilustrado conocimiento y á la benévola atención de V. M.»

Terminada la lectura del mensaje, continuó diciendo el Sr. Presidente:

«Señora: Con la diputación del mensaje tiene la honra de rodear en este momento el trono de su Reina la comisión del Congreso que trae el alto encargo de felicitar á V. M. y á la Real familia en la gran festividad que solemniza hoy el mundo católico. En este día en que conmemora la Iglesia la adoración que los Reyes de la tierra prestaron al Rey de los cielos, acostumbraban los pueblos á rendir un tributo de amor y de veneración á sus Monarcas en agradecimiento sin duda del que rindieron ellos en nombre de todos los poderes humanos al Redentor divino. Pero nunca como hoy ha sentido España tan vivamente la necesidad de saludar á V. M. con verdadera efusión y con cariñoso respeto. España, señora, que bajo la dirección de vuestro ilustrado Gobierno acaba de manifestar cuánto ama la monarquía y á la augusta persona de V. M., no puede menos de experimentar la mas viva emoción al predecirle y desearle prósperos y largos días de reinado. El cielo recompensará así la firme resolución de V. M. de ser siempre la Reina católica, y de acudir animosa en defensa del grande y salvador principio que la causa de la Santa Sede representa; la noble fidelidad de V. M. á las instituciones constitucionales que nos rigen y que su augusta persona simboliza, y su maternal cuidado por aliviar los males del pueblo y disminuir las cargas públicas, ya dando sus propios recursos, ya prestándose con solícito

anhelo á las previsoras medidas de su Gobierno á tan alto y patriótico objeto encaminadas.

El Congreso, Señora, ofrece á V. M. la cooperación mas decidida, y pide á Dios que derrame sus bendiciones sobre la Real familia, y muy especialmente sobre V. M., cuya facilidad va unida por su benévola solicitud á la del noble pueblo que rige.»

S. M. se dignó contestar:

«He oído con mucho gusto la contestación que el Congreso de Diputados ha dado al discurso con que inauguré la actual legislatura; y le agradezco el apoyo que da á mi Gobierno, que tan útil y necesario le es para cumplir la misión que le está encomendada, que no es otra que procurar la mayor felicidad posible á mis pueblos.

También agradezco al Congreso la felicitación que me envía con motivo de la festividad de los Santos Reyes; y me es tanto mas satisfactoria, cuanto que es costumbre que significa la adoración que los Reyes de la tierra prestaron al Rey de los cielos, de quien debemos esperar la ventura en esta y en la otra vida, haciéndonos dignos de su infinita misericordia cumpliendo nuestros deberes religiosamente.

Mi fidelidad á las instituciones constitucionales que nos rigen será tan inquebrantable como mi catolicismo, mi amor á la Santa Sede y mi constante anhelo de aliviar los males del pueblo y disminuir las cargas públicas.

Con la cooperación del Congreso espero conseguir todo el bien que nos proponemos, y los representantes de la nación me hallarán siempre dispuesta á satisfacer sus legítimas esperanzas.»

Han llegado á esta corte el Senador de la mayoría D. Diego Chico de Guzman, y el rico propietario de Murcia D. Alfonso Alvarez Castellanos.

Anteayer al felicitar las comisiones de los Cuerpos Colegiados á SS. MM. con motivo de la festividad de los Santos Reyes, el Sr. Presidente del Senado, Marqués de Miraflores, leyó el siguiente discurso:

«Señora: Segun costumbre, en el día de los Santos Reyes tiene el Senado la honra de llegar á las gradas del trono para felicitar á VV. MM. y á sus interesantes hijos.

Al llenar hoy respetuosamente este grato deber, desea ardientemente el Senado toda especie de felicidades y venturas á la Real familia, como también á la ilustre nación cuyos destinos rige V. M.

Quiera el Dios de las misericordias oír los votos del Senado en favor de tan caros objetos, y quiera también permitir que los anales del año 1868 no hayan de consignar mas que sucesos prósperos y pacíficos, y que puedan trasmitir á la posteridad al mismo tiempo el hecho glorioso de haberse verificado en este año la reunión feliz alrededor del trono constitucional de V. M. de todos los amantes de la monarquía.

Esto logrado, á V. M. y á las Cortes será deudora la España de la prosperidad y ventura que el magnánimo corazón de V. M. desea para todos.»

S. M. la Reina se dignó contestar lo siguiente:

«Tengo el mayor gusto en recibir la felicitación del Senado.

Acojo con el mas vivo placer los deseos de ventura que, por la nación me manifestais porque nada anhela tanto mi corazón como la felicidad de todos los pueblos de la monarquía.

A que los anales de 1868 no registren mas que sucesos prósperos y pacíficos se han dirigido constantemente mis votos y deseos, y en el año anterior han sido reflejo fiel de ellos los actos de mi Gobierno; y sabeis bien que se han hermanado siempre, como debían, el más profundo respeto á las leyes fundamentales de la monarquía con la justa satisfacción de las necesidades del orden social.»

El corresponsal en Madrid del Diario de Bar-

celona dice en la última carta publicada por aquel periódico lo siguiente:

«Uec también que el Sr. Ministro de Hacienda ha convocado á su despacho á los principales banqueros y capitalistas de Madrid para encarecerles la conveniencia de que pongan en juego toda su habilidad y toda su influencia á fin de que se contenga la baja y vuelvan á adquirir los fondos el elevado precio que tenían no hace muchos días.»

En dónde habrán enterado tan mal al corresponsal del Diario de Barcelona? Por nuestra parte podemos asegurar que es completamente inexacta semejante noticia.

La comisión de Administración económica del Senado se compone de los Sres. Marqués de Miraflores, Conde de Torre-Mata y Sevilla.

Se ha dispuesto de Real orden:

1.º Que los abogados pueden ejercer el cargo de Secretarios de los Juzgados de paz.

2.º Que los que hayan concluido la carrera del Notariado no tienen preferencia sobre los abogados para obtener dichas Secretarías.

3.º Que los actuales Secretarios que reúnan los requisitos exigidos para serlo pueden continuar desempeñando las Secretarías si los Jueces de paz no hicieran propuesta en el término de tres meses que les concede el Real decreto de 14 de Octubre de 1864.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de minas ha nombrado Presidente á D. Alejandro Oliván, y Secretario al señor Gonzalez Elipse.

La de empleados públicos á los Sres. D. Antonio Benavides Presidente, y á D. Francisco de Cárdenas Secretario.

Se ha abierto á la explotación la línea férrea de Belmez á Espiel.

Se ha declarado subsistente la carga de justicia que percibe el Marqués del Duero, en representación de su esposa la Sra. Marquesa de Revilla, importante 2.837 rs. en equivalencia de ciertas alcabalas pertenecientes á esta vinculación.

El Ayuntamiento de esta corte anuncia la subasta de la demolición y aprovechamiento de materiales de las casas, números 39, 32 y 34 de la calle del Príncipe.

El acto se verificará el día 24 del actual, á la una de la mañana, en las Casas Consistoriales.

El Ayuntamiento de Torrevieja ha solicitado que se declare exento aquel puerto de los impuestos de fondeadero, carga y descarga.

El Sr. Duque de Granada se halla algun tanto aliviado de las heridas que recibió al desbocarsele el carruaje.

En todas las capitales de provincia se han creado tercenas de tabacos y sellos. El día 1.º del actual tomaron posesión todos los empleados en estas oficinas nombrados por la Dirección, sujetándose estrictamente á las propuestas de los guarda-almacenes. El objeto de esta medida ha sido tener siempre provistas á las provincias de todas las clases de tabacos y sellos, algunas de las cuales no estaban por su mucho precio al alcance de los estancieros.

Se ha concedido licencia para esta corte al Gobernador de Salamanca, quedando encargado del despacho del Gobierno el Secretario del mismo.

La comisión parlamentaria encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de Instrucción primaria se ha constituido, nombrando Presidente al Sr. Catalina y Secretario al Sr. Marqués de Pidal.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que se admita la proposición presentada por la compañía Lopez para hacer el servicio provisional que deberá dar principio con la expedición de 15 del actual y su correlativa desde la Habana el 15 de Febrero. Pide el abono de la suma de 59.000 duros por viaje redondo.

Por el Ministerio de Estado se ha autorizado á D. Francisco Sobrino para ejercer el consulado de Guatemala en Santander; á D. Juan Revilla de la República Argentina en el mismo puerto á D. Francisco Senmarti y Bragues, Cónsul general de Liberia en Madrid, y á D. Rafael Tejada en Ayamonte el Viceconsulado de Suecia y Noruega.

La Dirección general del Tesoro anuncia la subasta del suministro del aceite comun con destino á la Casa de Moneda de Madrid.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

QUÍMICA AGRÍCOLA.

Hemos visto en los artículos anteriores las sustancias que las plantas se asimilan, y la manera de efectuarse este fenómeno: asimismo hemos tenido ocasión de observar que los medios de que las plantas toman los principios nutritivos son el aire y la tierra.

El estudio del aire es de tal importancia para la agricultura que no podemos dispensarnos de hacerle, si bien lo mas sumamente posible por exigirlo así la índole de un periódico.

AIRE ATMOSFÉRICO.

El aire atmosférico sabemos que es una mezcla de oxígeno y nitrógeno en las proporciones de 20,80 volúmenes del primero, por 79,20 volúmenes del segundo, ó sea en peso 23 de oxígeno por 77 de nitrógeno.

De estos dos gases, el primero es el agente indispensable de la combustión y de la respiración, que en último resultado no es otra cosa que una combustión lenta. El nitrógeno en este caso no hace otra cosa que un papel pasivo, pero importantísimo. Si el oxígeno no estuviese mezclado con el nitrógeno, en lugar de mantener la vida animal la comprometería, produciendo enfermedades inflamatorias; en vez de producir combustiones regulares y conformes á nuestras necesidades, determinaría abrasamientos que no podríamos utilizar en la mayor parte de los casos. Una bugia que arda tranquilamente en el aire arderá con gran rapidez en el oxígeno puro, y desaparecerá con suma brevedad. Este hecho explica también por qué los animales perecen cuando se ven precisados á respirar el aire muy oxigenado, y con mayor razón el oxígeno puro, puesto que en este caso la temperatura del animal será demasiado elevada, las armonías de la organización serán turbadas y el animal perecerá.

Es menester, pues, considerar el nitrógeno como el excipiente del oxígeno; su misión consiste puramente en atemperar la acción demasiado energética de este elemento, y en contenerla dentro de los límites fuera de los cuales el oxígeno no hará mas que ocasionar la destrucción y la muerte.

Cuando se consideran las innumerables combustiones que se efectúan en la superficie de la tierra en los infinitos animales que constantemente absorben el oxígeno para respirar, parece á primera vista que la proporción de este principio debía disminuir en la atmósfera. Así sucedería en efecto si los vegetales no se encargasen de devolver á la atmósfera el oxígeno puro después de asimilarse el carbono, como dijimos al hablar de la vegetación. Existe, pues, una especie de balanza entre la pérdida y la ganancia de oxígeno, gracias á la cual la composición del aire es constante próximamente; y si existe alguna diferencia, es debida á causas locales que no tienen

MANDAMIENTO.

83

EL CUARTO

82

MANDAMIENTO.

40

á odiar á un fiel criado que la ha visto á Vd. nacer, y que daría toda su sangre porque Vd. no sufriese.

—Juan, ten piedad de mí, dijo Lucía arrojándose á los pies del criado, al mismo tiempo que sus ojos se inundaban de lágrimas.

—¿Qué hace Vd.?.... dijo Juan levantándola.

—He sido muy culpable.

—La inexperiencia no lo es nunca.

—Yo te prometo, añadió Lucía reponiéndose, romper este lazo que tantas pesadumbres me cuesta; pero, por Dios, que no lo sepa mi padre.

—No lo sabrá.

—Júramelo.

—Lo juro.... por la memoria de su madre de Vd., que contempla desde el cielo á su hija y la guía de nuevo por la senda del bien.

Este recuerdo conmovió á Lucía.

—Ese hombre es un malvado, añadió Juan; quiere comprometer á Vd., y nunca la llamará su esposa porque ama á otra mujer.

La herida mal cerrada un instante se abrió de nuevo.

Los celos avivaban el amor en el corazón de Lucía.

—Prométeme, añadió de nuevo, que mi padre no sabrá nada.

—Si Vd. me cumple su palabra, yo cumpliré la mía.

XIII.

Lucía se retiró, y Juan bajó al hogar para auxiliar á la madre Fermina si le necesitaba.

La joven pasó la noche escribiendo una carta á Diego.

Por la mañana se la envió con Inés. Juan no estaba tranquilo á pesar de las promesas de su señorita.

Un vago presentimiento le anunciaba lo que iba á suceder.

—¿No sabe Vd. que está fuera de casa el amo? dijo levantando la voz.

—¿Es Juan?... murmuró Diego con reconcentrada ira.... Maldición!

—¿No responde Vd.?

—Sí.... añadió Diego disimulando para no despertar sospechas en el criado.... ya sé que salió esta mañana; pero creía que ya habría vuelto y necesitaba verle con urgencia.

—Pues no ha venido.... ni vendrá hasta mañana.

—¿No podría esperarle por si viene temprano?

—Mientras D. Pedro no está en su casa no entra en ella nadie.... Buenas noches, y echó el cerrojo, dando después dos vueltas á la llave.

XII.

Diego comprendió que se habían frustrado sus planes; pero aún podía parar el golpe, y decidió salir al encuentro de D. Pedro para justificar su intempestiva visita.

—Por hoy, pensó Juan, he desbaratado sus planes; mañana Dios dirá.

Y animado por el noble deseo de arrebatar á su señorita la venda que le ocultaba el precipicio á donde caminaba, y de evitar un disgusto á su amo, volvió á la habitación precisamente al mismo tiempo que la joven conseguía encender luz.

—¿Eres tú, Gabriel?... dijo al oír los pasos del criado; pero al alzar los ojos y ver al criado en vez de hallar á su amante, enmudeció; sus mejillas se encendieron, y tuvo que apoyarse en un mueble para no caer. Juan añadió con atemorizado acento:

—Sí, yo soy, señorita, dijo el criado; yo, que en ausencia de D. Pedro he velado por Vd. Ese hombre se ha marchado, y es necesario que no vuelva; porque el que esca la heredad, el que llama á deshora á una casa cuando no está su dueño, no puede obrar guiado con buen fin: si la estimase á Vd. no la exponería al disgusto que sufre en este instante al verse precisada

saba hacer del narcótico, y á decir verdad ni ella misma sabía la magnitud del crimen que iba á cometer al emplearlo.

Llegó la hora de la cena, y reunidos todos los habitantes de la casa en el hogar se dispusieron á cenar.

Lucía había seguido al pie de la letra las instrucciones de Diego, arrojando los polvos en el jarro de sidra que solían beber los criados en las comidas; pero no tuvo bastante valor para asistir al sacrificio que imponía á los que guardaban su inocencia, y prestando un malestar inesplicable se retiró á su cuarto.

—¿Y Juan? preguntó la madre Fermina.

—No le hemos visto en todo el día, gritaron las criadas.

—Yo le encontré hace poco, dijo Inés, acercando sus labios al oído de su madre para que la oyera.

—¿Por qué no viene?

—Me ha dicho que no tenía gana y que se iba á acostar.

Era cierto, Inés le había hallado en el huerto, y no pudiendo contener la alegría que había despertado en su alma la promesa de su señorita, le había indicado que era muy fácil que mejorase pronto de suerte y que fuera á Madrid.

Juan con su natural penetración, comprendió al vuelo que la joven conspiraba también contra su amo, y se mostró con ella mas afable que nunca, para apoderarse mejor de aquel hilo que podía conducirle al nudo de la intriga.

—Pues si no ha de venir, enemigos, dijo la madre Fermina, y bendiciendo la mesa en torno de la cual estaban sentadas su hija, las dos mozas de trasego, el pastor, el hortelano y los demás criados, se pusieron todos á cenar.

X.

La cena duró media hora, y después de terminada se alejaron los criados.

—¿Qué sueño hace? dijo una de las mozas á su compañera.

—Vámonos á acostar.

—Madre, si Vd. quiere yo cerraré la puerta, dijo Inés.

Tomo I.

9

acción ninguna sobre la masa total de la atmósfera. La continua agitación operada por los vientos explica por qué el aire de las montañas no difiere sensiblemente del aire de los desiertos, y por qué el aire en las altas montañas no difiere nada del aire de los valles.

Mas, abstracción hecha de este equilibrio, la cantidad de oxígeno que en el transcurso de un siglo será absorbido por la respiración de los hombres y de los animales será tan pequeña comparativamente con la de todo el oxígeno contenido en la atmósfera, que esta pérdida no podrá apreciarse por los medios de investigación que poseemos. En efecto, no admitiendo ninguna compensación en la pérdida de oxígeno por la respiración de todos los hombres y de todos los animales durante un siglo, esta pérdida no se elevará a más de $\frac{1}{134}$ del oxígeno atmosférico.

La cantidad de ácido carbónico contenido en el aire no excede de cuatro a seis milésimas, y es el principal depósito de donde los vegetales toman el carbono que necesitan para su constitución, en tales términos, que si admitiéramos por un momento la desaparición de la atmósfera del ácido carbónico, la ausencia de este gas implicaría la muerte inmediata de todas las plantas. La cantidad de ácido carbónico contenido en la atmósfera puede suministrar todo el carbono necesario a la vegetación terrestre, pues los cálculos mas aproximados han arrojado una cantidad de carbono atmosférico muy superior al que contienen todas las plantas de la tierra. Mr. Liebig, hace subir la cantidad de carbono atmosférico a 4.500 billones de kilogramos.

Si por circunstancias imposibles de prever la cantidad de ácido carbónico aumentara en la atmósfera, la vegetación sería mas rica y lozana; pero los animales perecerían, porque el aire atmosférico no es respirable cuando contiene una gran cantidad de aquel.

A esta causa probablemente debemos atribuir el extraordinario crecimiento de ciertas plantas anteriores a la aparición de los animales sobre la tierra. El ácido carbónico fué disminuyendo por la asimilación del carbono por estas plantas de dimensiones colosales, cuya misión era al parecer preparar la existencia de los animales en la tierra.

También existe en el aire atmosférico otra sustancia cuya cantidad varia considerablemente y a cada instante, y cuya presencia es muy necesaria. Esta sustancia es el vapor de agua. El aire contiene, en efecto, cierta cantidad de vapor de agua lo que podremos demostrar con un experimento sumamente sencillo: coloquemos dentro de un recipiente de vidrio una mecha frigorífica capaz de producir una temperatura bastante inferior a la del aire ambiente, y veremos condensarse sobre las paredes de este recipiente el agua segun, la temperatura del recipiente, y cuya capa será de un espesor mas o menos grande, segun sea el estado higrométrico del aire.

Un metro cubico de aire a la temperatura de 0° y a la presión de 0,760 no puede contener 4,33 litros de vapor de agua, cuyo peso es de 5,66 gramos. Esta cantidad aumenta con la temperatura, elevándose para 20° a 14,45 litros, que pesan 18,77 gramos. Por esta razon la cantidad de vapor de agua contenida en el aire durante la noche, en que la temperatura es mas baja, es inferior a la que contiene durante el dia, y por esto mismo durante el verano esta cantidad de vapor de agua es mayor que durante el invierno, sucediendo precisamente lo contrario que en el suelo. Esto explica tambien las grandes lluvias de verano, que no son debidas a otra cosa que al enfriamiento de una gran porción de la atmósfera, ocasionado por la irrupción de un viento frio, en cuyo caso una inmensa cantidad de vapor de agua se condensará y caerá sobre la tierra.

Si evaporamos una cantidad bastante considerable de agua de lluvia, veremos que deja un residuo mas o menos considerable, formado por el polvo que se encuentra en suspensión en el aire, y por algunos principios solubles, entre los cuales se encuentran el cloruro de sodio o sal común;

encontrándose tambien sales amoniacales, especialmente el nitrato de amoníaco cuando el agua examinada es de tempestad. Ya vimos, al hablar de la asimilación de las plantas, cuán necesarios son estos principios a la vida vegetal. El vapor de agua, pues, por su condensación se transforma en lluvia y sirve de vehiculo para introducir en tierra las materias necesarias a la existencia de los vegetales.

Aun suponiendo, como algunos, que el nitrógeno del aire puede ser asimilado directamente, este fenómeno no tendrá lugar sin la intervención del agua. Cualesquiera que sean en efecto los medios de que la naturaleza se sirva para organizar los elementos, siempre la afinidad química desempeña el principal papel: sin la afinidad química nunca podremos explicarnos cómo el carbono, el oxígeno, el hidrógeno y el nitrógeno pueden transformarse en celulosa, y la afinidad química no se deja sentir sin la intervención del agua. La cal tiene una gran afinidad en el ácido carbónico, y sin embargo esta combinación no tendrá lugar sin la presencia del agua. El hierro se cubre de óxido con gran facilidad en contacto con el aire húmedo, pero permanece inalterable en el aire completamente seco. E indudablemente el ácido carbónico es absorbido por las plantas mediante la influencia de la humedad.

Lo mismo sucede en el reino animal: si la superficie del pulmón no está humedecida, el animal perece porque el oxígeno no puede penetrar falo del vehiculo acuoso. Resumiendo: la existencia de las plantas y de los animales está subordinada a la existencia de la humedad en el aire.

INDUSTRIA.

En la última sesión de la Sociedad Económica Matritense continuó el debate pendiente sobre las conclusiones del dictamen de la comisión, relativo a una Exposición nacional agrícola e industrial en la capital de España; habiendo sido tomada en consideración una enmienda presentada por el Sr. Martínez Aleubilla (D. Indalecio), y aprobada aquella con la enmienda. El objeto es que se celebre una Exposición nacional agrícola e industrial en el año 1869, y que tenga lugar en lo sucesivo cada ocho años, atendido los favorables resultados producidos por las de 1853 y 1867, y lo mucho que han de ganar la agricultura y la industria, cuyo desarrollo es tan necesario para la prosperidad del país.

COMERCIO.

Se ha dispuesto de Real orden la desecación de marismas y encauzamiento de la ría de Pontvedra.

Se trata de reducir a cultivo una considerable extensión de terreno que hoy cubren las mareas, haciendo navegable aun para buques de gran porte aquella ría, que hoy no cruzan mas que lanchas de pescadores.

El sistema que habrá de emplearse para el encauzamiento parece ser el de plantaciones por el método mas experimentado en Inglaterra y los Estados Unidos.

Los vinos españoles introducidos en Inglaterra durante el año 1866 importan 196.000.000 de reales; en 1867 importaron 168.000.000. Después de este artículo, los que figuran en 1866 con mayores valores entre los procedentes de España son: el plomo por 60.000.000 de rs., los trigos y harinas por 53, las pasas por 40, las naranjas y limones por 32, el esparto por 29 y el azogue por 22.

De los ensayos hechos hasta el día en varias provincias de España para el cultivo del algodón, resulta que puede este tener lugar en buenas condiciones respecto a su calidad. Solo falta que al hacerlo en grande escala pueda producirse esta preciosa materia textil con suficiente economía para que podamos luchar con la importación del extranjero.

GACETILLA.

Anoche asistieron SS. MM. y AA. en el teatro de Novedades a la última función por ahora de la Virgen de la Paloma. Todas las localidades se hallaban ocupadas, viéndose entre la concurrencia muchas personas distinguidas en nuestra buena sociedad.

Anoche a las nueve se encontró muerto en el Prado, de una puñalada en el corazón, un joven de unos 22 a 30 años. Acto continuo se constituyó en el lugar de la ocurrencia al señor Juez del distrito del Congreso con objeto de proceder a las prime averiguaciones, disponiendo que el cadáver fuese trasportado al hospital general. Segun se nos ha asegurado, uno de los agresores se halla ya en poder de la autoridad, que sigue la pista a tres mas que suponen cómplices del asesinado.

Se publica en Zaragoza, y para su desgracia, un periódico que se llama *El Eco de Aragón*, y que no sabemos por qué nos muestra bajo de su nombre un látigo. Por un lado no creemos que sea el órgano defensor de los cocheros; y por otro, si el látigo quiere ser el de la sátira, los chistes que encierran las columnas del periódico en cuestión son capaces de hacer llorar a uno que le haya caído el premio gordo de la lotería.

El colega de Zaragoza en su último número, después de nombrar *La Ley*, se permite decir una porción de vulgaridades a propósito de uno de nuestros artículos publicado recientemente.

Nuestra contestación se reduce a insertar a continuación un epigrama muy conocido:

Pobre Fabio, a mi entender

Tu locura es singular;

¿Quién te mete a criticar

Lo que no sabes leer?

Un periódico satirico que se publica en provincias, con bastante mala sombra por cierto, nos dedica una que él cree gracia, pero que inculca la que ha debido hacer al sentido común y al idioma castellano.

Hé aquí como se explica sin entenderse el monismo colega:

«Para toser recio no hay como ciertos hombres que escriben ciertos periódicos, y amenaza a ciertos partidos.

«Si hablas claro, humilde grey,

te sacudo.»

Esto nos dice *La Ley*....

del embudo.»

Muy bien, niño, muy bien. Sigue por esa senda, y yo te prometo que harás carretera.

Dice un periódico de Zaragoza: «Ha corrido la voz, dice uno de nuestros colegas, de haber perecido anteanoche un centinela en el presidio de San José de esta capital.

Este infortunado hijo de Marte se dice fué encontrado helado al irse a verificar su relevo.

De la misma guardia de San José fué conducido al hospital otro individuo de tropa en malísimo estado, que hubiera sucumbido por efecto de la baja temperatura a no prestársele los oportunos auxilios.»

También ha perecido helado un pobre hombre en las escalerillas de la plaza del Pilar, lo mismo que un guarda de la vía férrea de Zaragoza.

Tales son las consecuencias de los rigores de los últimos días.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE HOY.

San Luciano y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Lorenzo, donde a las diez habrá misa cantada, y por la tarde preces y reserva.

En San Sebastian habrá misa mayor a las diez con manifestación.

Es el segundo día del triduo consagrado a

Niño Jesús en las monjas de Santa Teresa, y predicará por la tarde D. Jerónimo Martínez.

En la iglesia de San Ignacio predicará en los ejercicios de por la noche el P. Cipriano Tornos. Por la noche habrá ejercicios espirituales en Monserrat, en Italianos y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia, y en la bóveda de San Ginés.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, ó la Medalla milagrosa en San Ginés.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 7 de Enero de 1868.

FONDOS PÚBLICOS.

ÚLTIMO PRECIO.	DIA 4.	DIA 7.
3 por 100 consolid. al cont.	33-00	33-60
Idem a fin de mes.....	33-00	33-83
Idem a fin del próximo....	00-00	00-00
3 por 100 diferido al cont.	33-50	33-90
Idem a fin del próximo....	00-00	00-00
Amort. de 1.ª clase.....	00-00	00-00
Idem de 2.ª.....	00-00	00-00
Deuda del personal.....	23-30	23-80
Billetes hipotecarios.....	93-60	93-75

Carreteras y sociedades.

Emisión de Abril de 4.000.	87-00	87-00
Idem de 2.000.....	91-00d	91-00d
Idem de Junio, de 2.000....	92-00d	92-00d
Idem de Agosto, de 2.000...	73-00	73-25
Idem de Marzo, de 2.000...	73-00	73-00
Idem de Julio, de 2.000....	74-00p	74-00p
Obras públicas, de 2.000....	73-50p	73-80
Canal de Isabel II, de 1.000.	100-00	100-00d
Oblig. de ferro-carriles....	67-50	69-00
Idem nuevas, de 2.000....	00-00	00-00
Idem id., de 20.000.....	00-00	68-00
Banco de España.....	148-90	149-50

BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres 6 de Enero.—Consolidados, 92 3/8 a 92 1/8.—Interior español, 34 1/2.—Diferido, 00.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche: *Maria di Rohan*.

TEATRO DE LOS BUFOS MADRILEÑOS.—A las ocho y media de la noche: *Los infernos de Madrid*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche: *La Virgen de la Paloma*.—Baile.—*Sistema homeopático*.

TEATRO DE NOVEDADES.—No hay función.

ANUNCIOS.

LIBRERIA DE F. DE MOYA, MALAGA.—Depósito hidrográfico y de las obras de la Real Academia de la Historia.—Libros de texto y sobre todas materias.—Comisiones para España y fuera de ella.—Impresiones, litografía, grabado, encuadernaciones.—Gran surtido de material para escuelas.—Suscripciones a obras y periódicos españoles y extranjeros.—Útiles de escritorio de todas clases.—Métodos y piezas de música.—Comedias, zarzuelas y sainetes.—Libros rayados y en blanco.—Fotografías.—Materiales para encuadernadores.—Timbre de papel en colores.—Biblioteca gratis a domicilio.—Gabinete público de lectura.—Empresa para anuncios en las estaciones del ferro-carril y en los principales diarios etc. etc. Novedad y equidad. Málaga, Puerta del Mar, números 13 al 22.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA, POR DON Francisco de P. Mellado.—Contiene la descripción de todas las líneas de ferro-carriles abiertas al servicio público y en construcción, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y a Madrid con las capitales de provincias y fronteras.

Un tomo en 8.º de más de 600 páginas, edición clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho a propósito para acompañar a la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal: 20 rs. encuadernado a la inglesa, y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

LA MEMORABLE NOCHE DE SAN NARCISO.—Relación verídica de todos los acontecimientos ocurridos en la isla de Puerto-Rico el día 29 de Octubre de 1867: juicio imparcial de la conducta del Gobierno, formado con arreglo a los principios de la ciencia y las reglas de la crítica: reflexiones inspiradas por la actitud de las corporaciones civiles y municipales, y por los donativos de los particulares; por D. Vicente Fontan y Mera.

Esta obra se publica por entregas de ocho páginas, cuarto mayor prolongado.

La primera entrega ha visto la luz pública a principios de Diciembre.

Cada entrega cuesta 12 1/2 centavos en la capital y 15 en los demás pueblos de la isla.

Se suscribe en las principales librerías.

CALENDARIO ILUSTRADO DE «EL ANUNCIADOR» (Oviedo), para el año bisesto de 1868.—Este Calendario, que ha sido regalado a los suscritores del citado periódico, forma dos bonitos cuadros que contienen: un completo santoral para todas las provincias de España, días de gala, absoluciones generales de la Trinidad, movimientos de la luna, cómputo eclesiástico, estaciones, días en que se saca ánima, épocas célebres, temporadas, principales ferias de Asturias, festividades particulares del obispado, clausura y apertura de velaciones y tribunales, efemérides asturianas, indulgencia plenaria, indulto apostólico, letanía, reducción de fiestas, juicios atmosférico y profético del año y trabajos del labrador. Contiene además la cronología de los reyes, príncipes y personas reales que gobernaron a Asturias, una reseña histórica de esta provincia, un catálogo de hijos célebres y noticias geográficas.

Se vende en la librería de Galán, San Juan, número 2, y en la redacción de *El Anunciador*, Traslacera, 3, a seis cuartos cada ejemplar.

En Gijón, calle Corrida, 17, tienda de loza.

En Avilés, establecimiento tipográfico de don Antonio Pruneda.

Los pedidos para fuera de la capital se harán directamente al administrador de *El Anunciador*, remitiendo dos sellos de medio real por cada ejemplar que se desee.

Nota. Tendrán opción al Calendario los que se suscriban a *El Anunciador* en lo que resta del año actual.

Buscapé del prontuario de la administración municipal, almanaque para 1867, 68, 69 y 70, para los secretarios, alcaldes, ayuntamientos, juntas locales de primera enseñanza y maestros de instrucción primaria.

Se vende en esta administración, a 14 reales ejemplar.

Almanaque musical y de teatros.—Se halla de venta en la administración de dicho periódico, en Oviedo a 5 reales ejemplar.

Director, propietario y editor responsable,
D. JUAN VALERO DE TORNOS.

Madrid.—Imprenta a cargo de Ramon Moreno San Cipriano, 1, bajo.

—No, hija mía.... yo iré, lleva la luz a nuestro cuarto y acuéstate.

Inés obedeció prometiéndose ejecutar a su tiempo las órdenes que le había dado su señorita.

Los criados se recogieron; Inés se fué a su cuarto, y la madre Fermina se quedó sentada en el hogar.

Sentía una pesadez tan grande en la cabeza que no acertaba a moverse.

Después de luchar un rato con el sueño, cedió a aquella extraña y poderosa influencia que la subyugaba, y apoyando los brazos sobre la mesa, y la cabeza sobre los brazos, quedó profundamente dormida.

La puerta de la calle quedó sin cerrar: y Juan, a quien el recelo no dejaba dormir, abandonó su caseta, tiró de la cuerda que desde el exterior comunicaba por un agujero con el pestillo interior, lo levantó y entró en la casa, dirigiéndose al hogar.

—¿Qué es esto? exclamó al ver allí a la madre Fermina, y acercándose a ella procuró despertarla sin ruido.

Pero en vano sacudió sus brazos; la anciana no daba señales de vida, por más que respiraba.

—¿Dios mío! pensó Juan.... ¿habrá sido capaz ese hombre de cometer un crimen? ¿estará en la casa? y cogiendo una tea de resina que había encendido en el hogar, subió al corredor en donde estaban los dormitorios de los criados, a los que halló en el mismo estado de sopor, y penetró en el cuarto de Inés.

La joven, vestida todavía, se había sentado sobre un arca próxima a su lecho, y dejando caer su cabeza sobre la cama se había dormido.

Su señorita se había olvidado de advertirle que no bebiera sidra.

—Todos duermen.... y no despiertan.... se dijo Juan.... aquí hay algún misterio y es necesario que yo lo averigüe.

Al ver a Inés dormida, no pudo menos de detenerse un segundo a contemplar su hermosura, y con la rapidez del relámpago cruzó una mala idea por su imaginación.

—No.... no.... dijo de pronto, horrorizándose de su pensamiento, y separando su vista del rostro de la joven.

Juan pensó que no debía ser a un tiempo juez y reo.

—¿Estará aquí ese hombre? se dijo.... ¿Habrá podido burlar mi vigilancia? Necesito saberlo a toda costa.

Y apagando la tea se dirigió con paso silencioso hacia la habitación de Lucía.

Todo se hallaba en la más completa oscuridad.

Lucía, que guardaba con febril impaciencia la llegada de Inés, al oír en medio del profundo silencio que reinaba los pasos de Juan, creyó que era su cómplice, y entreabriendo la puerta de su cuarto:

—Inés, dijo con temblorosa voz, si traes la llave, corre a abrir.... ya está ahí.

Juan se detuvo al oírlo; pero el anuncio de que estaba a la puerta el emigrado le hizo retroceder, y a tientas, pero con toda la precipitación posible, atravesó los corredores, bajó la escalera y llegó al zaguán.

Lucía creyó que Inés se alejaba a cumplir sus órdenes; y segura de que todos los de la casa dormían, encendió luz para recibir a su amante en el mismo paraje en donde por la primera vez había oído su confesión amorosa.

En esta operación tardó algunos minutos, porque su trémula mano no acertaba a herir la piedra con el eslabón.

Juan llegó a la puerta al mismo tiempo que Diego llamaba suavemente.

—¿Quién vá? dijo el criado.

—Soy yo, contestó Diego, pensando que era Inés quien estaba detrás de la puerta.

—¿Quién es Vd.?

—¿No me conoces?... D. Gabriel.

Diego, a quien la nueva derrota que acababa de sufrir había obcecado por completo, resolvió satisfacer sus infames designios arrancándola de la casa paterna; pero como para llevar a cabo este inicuo plan necesitaba algunos días, prosiguió desempeñando su papel, y salió al encuentro de D. Pedro para comunicarle la fatal noticia que le había obligado, enfermo y todo como estaba, a abandonar el lecho y a ir a su casa para saber si por fortuna suya había regresado.

En cuanto a Lucía, estaba más resuelta que nunca a satisfacer sus celos, porque amaba a Diego y podía consentir en perderle, pero no en que amase a otra.